

GL-49/2013.

Valparaíso, 5 de abril de 2013.

### **Inscripción en el Registro de Valores N° 893**

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O' Higgins N° 1449, Piso 1  
Santiago

De mi consideración,

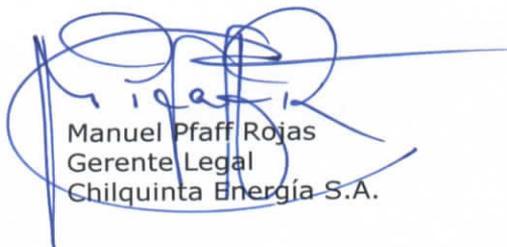
En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 26 de marzo recién pasado, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., para el día 23 de abril de 2013, a las 10:00 horas, a celebrarse en sus oficinas de Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9°, cuyo objeto será reformar los estatutos, reduciendo el número de directores de seis (6) a cuatro (4), así como para ratificar operaciones entre partes relacionadas de monto relevante, de conformidad con el artículo 44° de la Ley N° 18.046.

Asimismo, en la misma Sesión, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril del presente año 2013, a las 12:00 horas, en la dirección indicada precedentemente, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Han confirmado su asistencia a ambas Juntas accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Saluda atentamente a usted,



Manuel Pfaff Rojas  
Gerente Legal  
Chilquinta Energía S.A.